Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de diciembre de 2006.

Expte. Nº 8401/01 – 8075/01 – Cuerpo II y 8646/06.

RES. C. D. Nº 465/06.

VISTO:

Las resoluciones Nº 291/06, 292/06 y 294/06 emitidas ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22 de noviembre del cte. año resuelve homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones emitidas por Decanato:

Nº 291/06: Tener por prorrogado hasta el 31/03/07, el plazo para que la Lic. Mariela Finetti - alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química, presente su Tesis Doctoral a los fines de su evaluación.

Nº 292/06: Designar, como integrantes del Tribunal de Tesis que recibirá la defensa de la Tesis Doctoral del Ing. Luis Tadeo Villa.

Nº 294/06: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo interino a término de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Arquitectura de la Computadora con extensión de funciones a Seminario de Computación.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente resolución a cada una de las actuaciones de referencia. Cumplido. ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas